

División Administración de Personal Servicio Administración de Gestión Humana Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 26 de mayo de 2023

CONCURSO ABIERTO Nº 1437 C1/23 PROFESOR/A DE DEPORTE

Se comunica a los/as **postulantes inscriptos/as que verificaron requisitos obligatorios**, los tipos de pruebas definidos por el Tribunal del llamado y el puntaje máximo asignado a las mismas:

TIPOS DE PRUEBAS:

1) PRIMERA PRUEBA ESCRITA

Constará de preguntas de desarrollo de respuesta breve, verdadero/falso y Múltiple opción

(Puntaje máximo: 70 pts)

2) SEGUNDA PRUEBA ESCRITA de desarrollo

(Puntaje máximo: 30 pts)

Puntaje Total: 100 puntos

El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es del 65% del puntaje máximo previsto.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS PRUEBAS QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.



Fecha de la primera Prueba:

La prueba se realizará el día jueves 22 de junio a la hora 10:00 en el Centro de Conferencias SALA AZUL – Piso $1\frac{1}{2}$ – Intendencia de Montevideo.

Duración: 2:30hs.

Se solicita la asistencia puntual a las 09:45 hs.

Deberán concurrir con Cédula de Identidad vigente, bolígrafo de color negro, no gel ni fibra.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- -Digesto Departamental Volumen I. Titulo 4 cap 37 Secciones I y I.I
- -Digesto Departamental Volumen II. Libro I. Titulo I. Capitulo I y II
- -Digesto Departamental Volumen III. Libro II. Capitulo I, II, III, IV, V, V.1, VI. Libro III. Capitulo I. Sección I y II. Cap I.IV Sección III. Capit I.V Capítulo II. Secciones I, II, III, IV, V, VI y VII Capítulo III. Secciones I, II, III, IV y V

Líneas estratégicas de IM

- -Resolución Nº 3147/15 Acoso Laboral
- -Resolución Nº 4545/21 Acoso sexual
- -Género conceptos básicos
- -Trabajo en equipo
- -Organigrama y escala integrada SIR
- -CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES
- -Danilo Eusse. "Educación física y discapacidad. Practicas corporales inclusivas". Funámbulos editores. Medellín 2007.
- -Capítulo El problema de la discapacidad y la inclusión educativa y social (Juan de Dios Urrego Gallego- Hernando Urrego Gallego) Paginas 81 a 92



- -Capítulo Pautas de intervención que favorecen procesos de inclusión desde la Educación Física (Navis Sepúlveda Ruedas) Páginas 143 a 150
- -Rios, Merche; Ruiz Sanchez, P; (2014) "La Inclusión en la actividad física y deportiva: la práctica

de la educación física y deportiva en entornos inclusivos". Ed. Paidotribo.

Capítulo 1 (1.1)- La inclusión aproximación conceptual.

Capitulo 4 (4.1)- La inclusión en centros deportivos

- -Puig, Nuria (2008) Espacio público y deporte: de la reflexión a la intervención. Algunas propuestas. Revista Apunts. Barcelona. 1er Trimestre 2008.
- -Mestre Sancho, Juan (2004) Estrategias de Gestión deportiva Local. Editorial INDE, España. CAPÍTULOS 2. 4. 9
- -Gallardo, Leonor y Jiménez, Antonio (2004) La gestión de los servicios deportivos municipales. Editorial INDE, España. CAPÍTULOS 1,6
- -Gomez, María y Mestre, Juan (2005) La importancia del Gestor deportivo en el municipio. Editorial INDE, España. CAPÍTULOS 1, 2, 7
- -Orts Delgado, Francisco (2005) La gestión municipal del deporte en edad escolar. Editorial INDE, España CAPÍTULOS 1.4, 3, 4, 6

BIBLIOGRAFÍA ADJUNTA

- -Educación Física y discapacidad. Practicas corporales inclusivas
- -Espacio público y deporte
- -La inclusión aproximación conceptual cap-1_1-1
- -La inclusion en centros deportivos
- -ley 18.651
- -Tratados multilaterales interamericanos A-70 derechos humanos personas mayores
- -Inmunidad, comunidad, biopolítica (conferencia) Esposito



BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- -Ayora, Daniel y García, Eduardo (2004) Organización de eventos deportivos. Editorial INDE, España.
- -Paris Roche, Fernando (2011) La planificación estratégica en las organizaciones deportivas. Editorial Paidotribo, España
- -Ley N° 18.651. Protección integral de personas con discapacidad

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.